

# BASES PREMIO ESPÍRITU EMPRENDEDOR

## CATEGORÍA EMPRENDEDOR UDD

### 1. Presentación

Con más de 20 años de trayectoria, el Premio Espíritu Emprendedor (PEE) es liderado por la Universidad del Desarrollo a través de su Instituto de Emprendimiento de la Facultad de Economía y Negocios. En su XXI versión, el premio, en la categoría Emprendedor UDD, se otorga a emprendedores y emprendedoras titulados en la Universidad del Desarrollo (UDD) que esté desarrollando un proyecto emprendedor con potencial de crecimiento y que represente los valores de la Universidad del Desarrollo.

Las presentes Bases regulan el premio para esta categoría, que se desarrolla a través de una convocatoria de postulación abierta.

### 2. Objetivos

Reconocer anualmente a emprendedores que sean innovadores, que defiendan los valores de una sociedad libre y sean dignos de imitar por nuevas generaciones.

### 3. Participantes

- (i) Estar titulado de una carrera de pregrado otorgado por la Universidad del Desarrollo.
- (ii) Liderar un emprendimiento legalmente constituido que esté en etapas tempranas de desarrollo, entre 12 y 36 meses de ventas.

Quedan excluidas del concurso las personas que sean parte del Comité Evaluador de la Convocatoria.

### 4. Criterios de evaluación

Las postulaciones serán evaluadas por un jurado compuesto por destacados Alumni de la Facultad de Economía y Negocios UDD, de acuerdo con los siguientes criterios.

<b>Criterio</b>	<b>Descripción</b>	<b>Ponderación</b>
Inspiración	Capacidad de inspirar a otros por el aporte del emprendimiento a la calidad de vida de las personas.	20%
Escalabilidad	Posibilidad de consolidar el emprendimiento en el mercado nacional, Latinoamericano y mundial.	30%
Creación de valor	Impacto generado por el emprendimiento a nivel económico (generación de ingresos, aumento de la competitividad, levantamiento de capital, generación de empleo), social (mejora en la calidad de vida y bienestar de una comunidad específica), tecnológico (desarrollo de nuevas tecnologías, transferencia de conocimiento) y medioambiental (sustentabilidad, contribución al medio ambiente).	50%

## 5. Etapas del concurso

El Instituto de Emprendimiento (IE) se reserva el derecho de prorrogar los plazos fundamentales y comunicarlo con la debida antelación. Las presentes bases y todos los cambios relacionados a este concurso serán publicados en el sitio <https://negocios.udd.cl/pee-udd/>.

Etapa	Fecha
Inicio de convocatoria	Lunes 10 de enero de 2022
Cierre de convocatoria	Viernes 25 de marzo de 2022
Evaluación y notificación de resultados	Viernes 15 de abril de 2022

(\*) Se informará oportunamente la fecha de premiación.

## 6. Postulación

Completar el formulario de postulación (ver aquí) desde el **10 de enero de 2022** hasta el **viernes 25 de marzo de 2022** como horario máximo hasta las 23:59 horas de Santiago de Chile.

## 7. Premio

Junto con el reconocimiento, el ganador de la categoría Emprendedor UDD será premiado con un capital semilla de UF 300, el cual será entregado en el marco de un programa de mentoría y aceleración liderado por UDD Ventures.

## 8. Difusión de imagen e iniciativas

De acuerdo a lo establecido en la Ley 19.628, sobre la Protección de la Vida Privada y Datos Personales, se establece la expresa autorización a la Universidad del Desarrollo a través de su Instituto de Emprendimiento de la Facultad de Economía y Negocios para publicar el nombre y apellido de los participantes, así como su imagen en cualquier actividad pública o difusión relacionada con el Premio Espíritu Emprendedor, sin que por ello resulte obligación alguna de compensación, pago o remuneración de ninguna especie para los participantes.

A mayor abundamiento los participantes autorizan a la UDD a usar de forma gratuita los videos enviados por ellos para participar en el concurso y a publicarlas en diversos medios con fines de difusión del concurso y sus resultados. Asimismo, autorizan a que sus datos personales, de nombre completo, sean incorporados en las comunicaciones y publicidad que se realice con ocasión del presente concurso.

Los participantes deberán ser dueños de la propiedad intelectual del video con el cual participen en el concurso y su contenido. Por lo tanto, los participantes se hacen responsables de la originalidad de sus videos, liberándose a la UDD de cualquier responsabilidad a este respecto, declarando tener la propiedad intelectual o industrial de su video, así como su contenido.

## **9. Disposiciones generales**

El Premio Espíritu Emprendedor en su categoría Emprendedor UDD se regirá por las presentes Bases, las que contienen las disposiciones que regularán a todos los aspectos que implica este premio. La sola postulación supondrá la aceptación de las presentes Bases.

La UDD se reserva el derecho de interpretar soberanamente las presentes Bases, circunstancia que los Participantes aceptan por el sólo hecho de participar en el presente Concurso.

Asimismo, cualquier violación a las Bases o a los procedimientos o sistemas establecidos por UDD para la participación en este Concurso implicará la inmediata exclusión del Participante del Concurso, caducando su derecho de recibir el Premio en caso de haberlo resultado.

## **Anexo: Formulario de postulación**

### **Información del postulante**

Nombre completo

Rut

Edad

Género

Año de titulación

Carrera

Sede

Cargo en el emprendimiento

Correo electrónico

Celular

### **Información del emprendimiento**

Razón social

Rut

Página web

Industria (marque las alternativas que correspondan):

- Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca
- Arte, cultura y recreación
- Minería
- Manufactura
- Educación
- Electricidad, gas, agua y gestión de desechos
- Construcción
- Comercio, restaurantes y hoteles
- Transporte y almacenamiento
- Información y comunicaciones
- Salud y asistencia social
- Servicios financieros y empresariales
- Servicios de vivienda e inmobiliarios
- Servicios personales

Año de inicio de actividades

Año de primera venta

Cantidad de trabajadores

Ventas (al cierre de diciembre 2021)

Describa brevemente su trayectoria profesional y su motivación para iniciar el emprendimiento.

Describa la propuesta de valor, los principales atributos y las métricas claves que permiten proyectar la consolidación en el mercado nacional e internacional.

Describa el impacto del emprendimiento a nivel:

- **económico** (generación de Ingresos, aumento de la competitividad, levantamiento de capital, generación de empleo, entre otros),
- **social** (mejora en la calidad de vida y bienestar de una comunidad específica, entre otros),
- **tecnológico** (desarrollo de nuevas tecnologías, transferencia de conocimiento, entre otros), y
- **medioambiental** (sustentabilidad, contribución al medio ambiente, entre otros)

Suba un video (máximo 3 minutos) explicando por qué merece el Premio Espíritu Emprendedor UDD.

**Agradecemos su tiempo e interés en postular al Premio Espíritu Emprendedor UDD.**

**Nota: Ver si el año de titulación hace el corte.**

**Nota: Agregar una pregunta inspiradora para que sirva de difusión.**

